

Bogotá D.C., 15 de Abril de 2019



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2019-01-138441

Doctor

GUILLERMO LEON RAMIREZ TORRES

Funcionario Delegado con Atribuciones Jurisdiccionales

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Avenida el Dorado No. 51-80

Ciudad.

Fecha: 15/04/2019 17:02:47

Remitente: 52864379 - BIVIANA DEL PILAR TORRES CASTAÑEDA

Folios: 202

Referencia: C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS – EN REORGANIZACIÓN

Nit. No. 860.506.688

EXPEDIENTE: 26547

Asunto: Alcance a Radicación 2019-01-013029 del 21 de Enero de 2019.

Respetado doctor:

BIVIANA DEL PILAR TORRES CASTAÑEDA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de promotora de la sociedad **C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S EN REORGANIZACION**, debidamente designada por esta Superintendencia mediante Auto No. 400-014382 del 13 de Noviembre de 2018, por medio de la presente, me permito dar alcance a la radicación de la referencia por medio de la cual se aportaron los proyectos de graduación y calificación de créditos y derechos de voto de la concursada, con el fin de que se tenga en cuenta este último escrito, dado que fue necesario efectuar algunas correcciones al mismo.

Atentamente,

BIVIANA TORRES CASTAÑEDA

C.C. 52.864.379 Bta

**Promotora C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S
EN REORGANIZACION**

Se anexa lo enunciado